

## **CHALLENGE FUNDS**

(OICVM autorizado por el Banco Central de Irlanda en virtud del reglamento irlandés European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities) Regulations de 2011, en su versión modificada)

### **NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPES**

Mediolanum International Funds Limited («MIFL»), sociedad gestora de CHALLENGE Funds, desea notificar a los Partícipes de los subfondos de CHALLENGE Funds que se relacionan a continuación, las siguientes renunciaciones a una parte de su comisión de gestión (según lo previsto en el Folleto del Fondo), que serán efectivas el 5 de julio de 2021 (o en una fecha próxima) y seguirán siéndolo hasta nueva notificación al respecto:-

- 0,35% en el caso del CHALLENGE Euro Bond Fund;
- 0,30% en el caso del CHALLENGE Euro Income Fund; y
- 0,10% en el caso del CHALLENGE International Bond Fund.

MIFL va a aplicar estas renunciaciones temporales a comisiones en beneficio de los inversores debido a las actuales condiciones en el mercado de renta fija y los niveles de los tipos de interés.

Mediolanum International Funds Limited  
Fourth Floor,  
The Exchange,  
IFSC,  
Dublín 1,  
Irlanda.

Dublín, 2 de julio de 2021